



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS
DE PLAYA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE
DE ZIHUATANEJO, GUERRERO



Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 25 de marzo del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Por medio del presente, se informa que este Organismo Público Descentralizado (OPD), Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo, Guerrero.

La ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Artículo 81, **Fracción XXVII Las concesiones, contrato, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquello, debiendo publicarse su objeto, nombre, o razón social del titular, vigente, tipo termino, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos público. Durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, no otorga concesiones, convenios o permisos o licencias.**

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedo atento a cualquier aviso para proceder.

ATENTAMENTE


C. LUIS RÍOS GIRON
DIRECTOR GENERAL



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO

Calle: Galo No. 1
Colonia: Centro
Zihuatanejo de Azueta, Gro.
C.P. 40880

Tel.- 01 (755) 121 5124
E-mail: pnt.promotorafedzihua@gmail.com